

A los Visitadores y misioneros de la Congregación de la Misión

Roma, 12 de octubre de 2015

Qué siempre experimenten la fuerza y la luz del Espíritu Santo para que puedan llevar a cabo la misión confiada.

Estimado Visitador,

Vaya, ante todo, un cordial saludo desde Roma en este mes de Octubre, en el que la Iglesia celebra y pide nuestro apoyo a las misiones. Por otra parte, ya ha pasado una semana del Sínodo sobre la familia. Esperemos que éste sea de gran utilidad a la Iglesia y aporte esperanza a muchas familias.

Como saben ustedes, entre los días 23 al 25 de junio de este presente año se celebró el primer encuentro de Obispos vicencianos. La participación fue bastante alta. En nuestro Tiempo fuerte del mes de Octubre hemos examinado la evaluación escrita que ellos mismos hicieron. Hemos visto con gozo que su valoración sobre el encuentro ha sido alta: buen clima fraterno, contenidos adaptados, liturgia bien organizada, la casa y la atención de las Hermanas excelente, etc. Por nuestra parte, destacamos como muy positivo su alto interés por la Congregación, su identificación con nuestro espíritu vicenciano, así como el deseo de reforzar los vínculos con la Congregación y el interés por seguir profundizando en nuestro espíritu propio.

Les presente, a continuación, algunas propuestas, sugerencias o reflexiones que los mismos Obispos hicieron en el encuentro:

1ª Situación jurídica del Obispo vicenciano. Mientras que el Obispo sea titular de una Diócesis vive en su casa diocesana, fuera de la comunidad y de la Provincia. No tiene voz activa ni pasiva, pero sigue perteneciendo a su Provincia de origen.

Los Obispos eméritos pueden seguir viviendo en la Diócesis donde han trabajado o volver a la comunidad. En este segundo caso, automáticamente recuperan el derecho de voz activa y pasiva, gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que el resto de los misioneros.

2ª Algunos Obispos vicencianos están dispuestos a contribuir con su experiencia pastoral a las Asambleas provinciales de sus respectivas Provincias, así como a participar alguna vez en el Consejo provincial, siempre que tengan la invitación del Visitador.

3ª En el encuentro se sugirió la posibilidad de crear una comisión de Obispos con la finalidad, entre otras, de organizar sucesivos encuentros de Obispos vicencianos. Por desgracia, no hubo tiempo suficiente para profundizar esta propuesta: ¿cómo funcionaría esta comisión?, ¿cómo se integraría dentro de la Congregación?, ¿tendría otra finalidad esta comisión?, etc.

4ª Otra sugerencia que también se presentó en el encuentro: cuando el Superior General se encuentre ante dos propuestas, una de un Obispo diocesano y otra de un Obispo de la Congregación, para establecer una misión internacional, parece lógico y razonable que se de prioridad a la propuesta del Obispo vicenciano.

5ª Ante la pregunta, ¿con qué frecuencia piensa usted que deben celebrarse el encuentro con los Obispos vicencianos?, hubo respuestas muy variadas. El Consejo General ha reflexionado sobre este tema y ha decidido que los encuentros se hagan cada seis años, uno por Administración. No obstante, dado que el 2017 celebraremos 400 años del nacimiento del carisma vicenciano, el Consejo General propone que el CIF se encargue de organizar un encuentro para Obispos vicencianos de 4 días en París, donde se podrá alternar la reflexión con la visita a los lugares vicencianos.

Por ahora, nada más. Cuenten siempre con mi oración y la de mi Consejo. Me acojo a las suyas.

Con afecto fraterno en San Vicente,

G. Gregorio Gay, C.M.
Superior General